

# Manual de Normas Gráficas estándar Red para el Sistema de Transporte Público de Santiago

|| Versión Octubre 2021

# 3 Buses

<b>Pintura carrocería</b>	
Especificaciones	3
<b>Letrero de cortesía frontal y lateral</b>	
Elementos que componen el letrero de recorrido frontal y especificaciones tipográficas	4
Elementos que componen el letrero de recorrido lateral y especificaciones tipográficas	
<b>Ruteros electrónicos de Información</b>	
Descripción y especificaciones técnicas	6
<b>Información reglamentaria exterior</b>	
Descripción y especificaciones técnicas	7
Ubicación en buses clases A y B	10
Ubicación en buses clase C	12
Ubicación en buses clase D	13
Ubicación placa patente en techo	14
<b>Áreas de uso publicitario</b>	
Buses clases A y B	15
Buses clases C	
Buses clase D	
<b>Información reglamentaria interior</b>	
Descripción y especificaciones técnicas	16
Cenefa de identificación	18
Cenefa SOAP	19
Ubicación en buses	21
<b>Colores interiores</b>	
Especificaciones técnicas	22

## Buses

# Pintura carrocería

### Especificaciones

Los buses deben ser pintados con el siguiente criterio de proporción, según tipología, como lo indica el D.S.122/1991:

- 1.- Considerar la altura desde el límite inferior predominante de las ventanas (incluyendo el DLO o apertura de luz diurna, que es el tamaño real del vidrio que es visible) hasta la parte inferior de la carrocería. Dividir dicha altura en tres partes horizontales iguales, de las cuales la primera se pinta de rojo completamente hasta al techo. Los dos tercios inferiores se pintarán de gris. En los diseños de carrocería con ventanas pequeñas, la primera línea de división recorrerá –en el mismo ancho– el límite inferior de dichas ventanas como se muestra en el ejemplo de los buses clase A y B.
- 2.- Los parachoques y elementos que se fijan a la carrocería (ej: soporte de espejos retrovisores),

deberán ser del color que corresponde al área de la carrocería en que se encuentran. Se exceptúan de esta exigencia el fuelle de la articulación, los tapabarros y los elementos cromados originales.

- 3.- Las llantas deben mantener siempre su terminación original. No deben ser pintadas.

- 4.- Respecto a la tolerancia en las diferencias de pintura roja y gris, ver la tabla *Datos colorimétricos de los colores estándar* (realizadas con un espectrofotómetro de esfera con luz D65 y observador estándar de 10º y SPI).

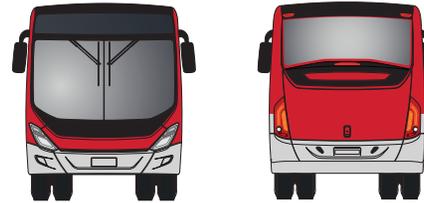
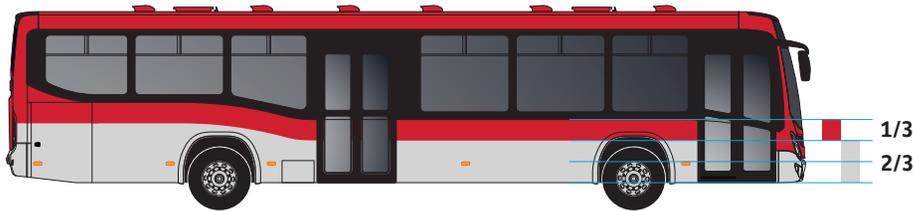
- 5.- Adicionalmente, y para la reproducción de estos colores, se establece una tabla con los *Rangos de tolerancia* en cada una de las dimensiones de cada color. Aunque se especifique cada uno de los componentes de la diferencia de color, la diferencia total **no debe** superar el valor establecido en la columna DE00. Se toma como referente de diferencia de color la fórmula DE2000.

● Rojo  
RAL 3000

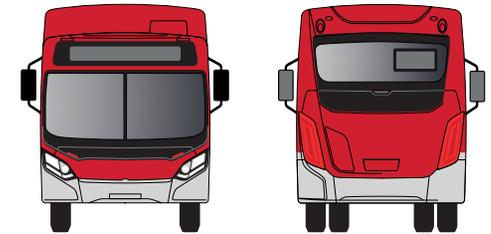
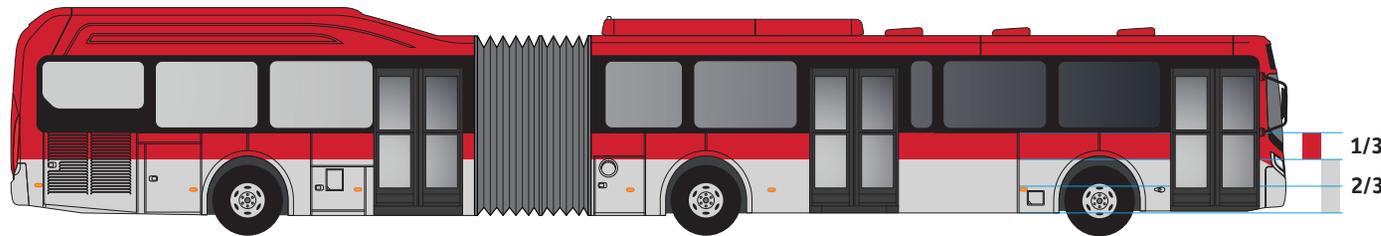
● Gris

## Proporción de las franjas horizontales en la carrocería

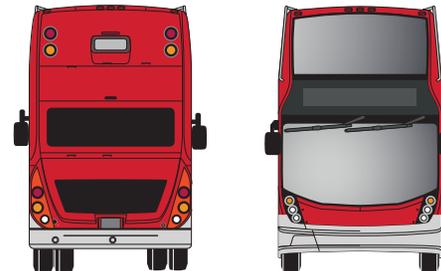
### Buses clase A y B



### Buses clase C



### Buses clase D



### Datos colorimétricos de los colores estándar

Color	L*	a*	b*	C*	h°
*Rojo	42,44	40,96	23,17	47,06	29,5
*Gris	86,36	-1,2	-6,01	6,13	258,74

Medición de color en base a Espectrofotómetro de esfera de mesa, modelo X-Rite Ci7600.

### Rangos de tolerancia para los colores

Color	DL*	Da*	Db*	DE00
*Rojo	+/- 1	+/- 1	+/- 1	1,5
*Gris	+/- 2	+/- 1,5	+/- 1,5	4,5

## Buses

### Letrero de cortesía frontal y lateral

Elementos que componen el letrero de recorrido electrónico y especificaciones tipográficas

Soporte electrónico que informa un listado de hitos o calles por donde circula el recorrido. Éstas calles o hitos deben disponerse en seis líneas de texto. En caso que se disponga más de un hito o calle por línea, éstas deben estar separadas por un punto central. También podrá presentar el mensaje "En tránsito" cuando el bus no se encuentre realizando servicio de transporte de pasajeros. Cualquier otro tipo de mensajes a los indicados en la página 6 de este manual, debe contar con previa autorización del DTPM. Queda estrictamente prohibido utilizar cualquier tipo de efecto gráfico, desvanecimientos de información, parpadeos de textos, destellos, etc.

La ubicación del letrero de recorridos de buses debe por un lado asegurar la total visión del conductor sin puntos ciegos ni interferencias visuales, y por otro garantizar una completa y continua lectura de los usuarios. De esta manera, el letrero debe quedar dispuesto preferiblemente al costado superior derecho (considerando marcha del bus). Como segunda opción se podría ubicar al costado inferior derecho o izquierdo (ver gráfico en página 5).

Es importante considerar que los letreros no deben quedar ubicados en lugares donde sean obstaculizados por partes de la carrocería del bus, como por ejemplo limpia parabrisas, cámaras u otros.

En casos que la carrocería o accesorios del bus interfiera en la correcta visibilidad hacia el usuario, o si el letrero dificulta la visibilidad del conductor, se puede solicitar autorización al DTP Metropolitano para modificar su ubicación.

## Tecnología

**Especificación:** LED multilínea o similar

**Tipografía:** Se debe utilizar una tipografía tipo Sans Serif. Todos los hitos deben tener la misma altura y estar escritos en mayúsculas. Los textos de los hitos se alinearán a la izquierda, mientras que el tamaño debe ser tan grande como lo permita la altura del soporte electrónico.

### Frontal



Listado de hitos

### Lateral



Número servicio

El número del servicio será de mayor tamaño que los hitos.

Listado de hitos

### Dimensiones

- Altura mínima: 25 cm
- Ancho mínimo: 77,5 cm

### Especificaciones:

- Rango de Temperatura: -30 a 70°C
- Voltaje: 12 ó 24 VCC
- Densidad mínima de Led sobre placa: 2,9 Leds/cm<sup>2</sup>
- Sin interruptor
- Color LED: Ámbar o configurados Ámbar

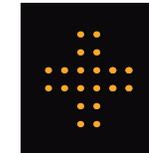
### Dimensiones

- Altura mínima: 29 cm
- Ancho mínimo: 40 cm

### Especificaciones:

- Rango de Temperatura: -30 a 70°C
- Voltaje: 12 ó 24 VCC
- Densidad mínima de Led sobre placa: 3,7 Leds/cm<sup>2</sup>
- Sin interruptor
- Color LED: Ámbar o configurados Ámbar

## Símbolos especiales



Para el caso de los hitos que contemplen iconografía un "Metro" y "Hospital" u otra institución de salud, se deben representar los símbolos en el letrero de manera tal que sea reconocible.

## Uso prohibido

Panamericana  
Americo Vespuccio  
Lo Campino  
Ramon Rosales  
Plaza Ouilicura  
Pob. Parinacota

No usar minúsculas para los hitos

Panamericana  
Americo Vespuccio  
Lo Campino  
Ramon Rosales  
Plaza Ouilicura  
Pob. Parinacota

No disponer de manera centrada los hitos

Panamericana  
Americo Vespuccio  
Lo Campino  
Ramon Rosales  
Plaza Ouilicura  
Poblacion Parinacota

No combinar diferentes tamaños para los hitos. Tomar como referencia para el tamaño el texto más extenso.

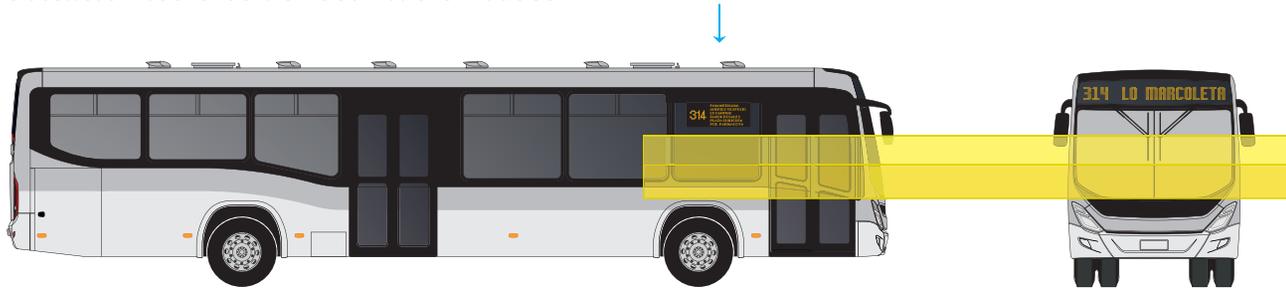
## Buses

# Letrero de cortesía frontal y lateral

### Especificaciones técnicas

Los letreros deberán encontrarse integrados a la carrocería en estructuras diseñadas para este propósito, resguardando aspectos de seguridad respecto de la visibilidad, conducción y operación, sin cubrir la zona de rango visual que se muestra en el esquema de antecedentes.

## Ubicación letreros de recorrido en buses



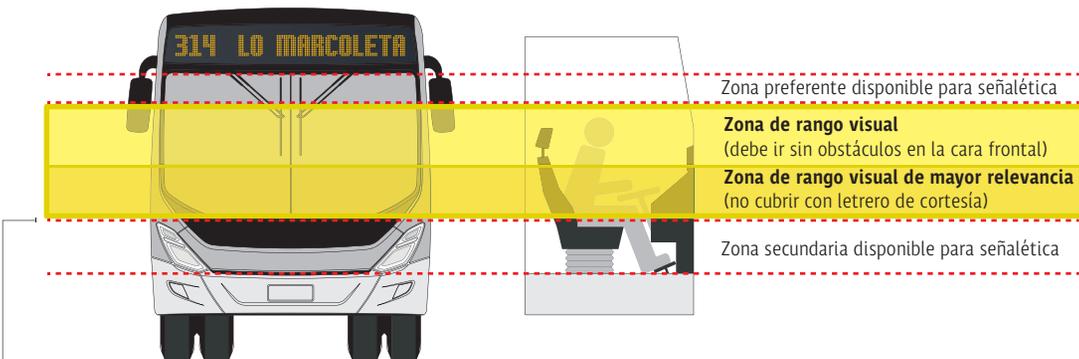
### Letrero lateral de recorrido de hitos

Se ubica en la parte lateral superior del bus (hacia la vereda), en la primera ventana a la izquierda de la puerta de ingreso

### Letrero de recorrido de hitos

Se debe ubicar en el costado inferior o superior derecho (según marcha del bus) fuera de la zona de rango visual, en la zona disponible para señalética

## Antecedentes



Zona preferente disponible para señalética

**Zona de rango visual**  
(debe ir sin obstáculos en la cara frontal)

**Zona de rango visual de mayor relevancia**  
(no cubrir con letrero de cortesía)

Zona secundaria disponible para señalética

• Límite inferior de parabrisa  
(distancia puede variar dependiendo la carrocería)

### Letrero de recorrido de hitos

Se debe ubicar en el costado inferior o superior derecho (según marcha del bus) fuera de la zona de rango visual, en la zona disponible para señalética



### Bus puerta izquierda

Letrero lateral de recorrido de hitos, se debe ubicar en la parte superior del bus del lado conductor, en la primera ventana. Esto únicamente cuando el bus cuente con validador en las puertas del lado izquierdo según marcha del bus (ver gráfico en página 11).

## Buses

# Ruteros electrónicos de información

### Descripción y especificaciones técnicas

Soprote electrónico que informa el número de servicio y su destino. Debe mostrar el código del servicio y su destino, permanentemente. También podrá presentar cualquiera de los mensajes de "Uso permitido" presentes en esta página. Queda estrictamente prohibido utilizar cualquier tipo de efecto gráfico, desvanecimientos de información, parpadeos de textos, destellos, etc.

Es importante considerar que el rutero electrónico no debe quedar ubicado en lugares donde sea obstaculizado por partes de la carrocería del bus, como por ejemplo limpia parabrisas, cámaras u otros.

## Tecnología

**Especificación:** LED o similar

**Observaciones:** En todos los casos, los textos se alinearán a la izquierda. El tamaño del texto debe ser tan grande como lo permita la altura del soporte electrónico, procurando que el número del servicio y el destino sean del mismo tamaño.

## Letrero frontal

C02 ESCUELA MILITAR

109 MAIPU

109c HUECHURABA

109c Hasta LAS REJAS

109e Expreso



El letrero frontal superior debe indicar en todo momento el número del servicio y su destino final, en la dirección que corresponde. En servicios cortos y expresos, el destino se alternará con el mensaje "Hasta... (hito final del recorrido)" o "Expreso", en altas y bajas, tal como se indica.

## Uso permitido

EN TRANSITO

Se podrán presentar los siguientes mensajes:

- "En Tránsito"
- "En Panne"
- "Apoyo Metro"
- "Apoyo servicio 225" (según servicio que corresponda).
- "Por iniciar servicio" o "Regulando".

Cualquier otro tipo de mensajes a los indicados debe contar con previa autorización del DTPM o MTT.

## Uso prohibido

109 Huechuraba

109 MAIPU

109 MAIPU

109 HUECHURABA-MAIPU

Escuela Militar C02 Apoquindo

C02 Escuela Militar  
C02 Apoquindo

502 FELIZ NAVIDAD



### Lateral y trasero

Deben indicar siempre el número del servicio o la sigla ET (en tránsito), EP (en panne), AM (apoyo Metro) y RG (regulando); ocupando el tamaño de texto más grande que permita el soporte electrónico.

En el caso de apoyo a servicios se debe mostrar solamente el número del recorrido al que se le está prestando dicho apoyo.

No usar minúsculas para el destino

No disponer de manera centrada el destino

No combinar diferentes tamaños para el número y el destino

No disponer simultáneamente origen y destino

No accionar desplazamiento horizontal de los textos

No accionar desplazamiento vertical de los textos

No disponer mensajes anexos a la información del destino del bus

## Información reglamentaria exterior

Descripción y especificaciones técnicas

**Red** Metropolitana  
de Movilidad

**Red**

**Red** [www.red.cl](http://www.red.cl)  
600 730 00 73  
800 73 00 73

**FLXV13**

### Color

Blanco

#### Logotipo Red – versión horizontal

Todos los buses exhibirán el logotipo de Red Metropolitana de Movilidad en su versión horizontal, de color blanco, en ambos costados del bus; sobre la puerta de acceso y ventana del conductor.

**Dimensiones:** Buses clase A, B y C: 14 x 67 cm  
; Lateral derecho buses clase D: 14 x 67 cm ;  
Lateral izquierdo buses clase D: 20 x 95 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** Lateral: Debe estar ubicado en ambos costados del bus sobre las puerta de acceso y el borde superior de la ventana del conductor, alineadas al centro del vano de dichas puertas y ventanas. En los buses clase A, el adhesivo puede reducirse a un 90% del original.

#### Logotipo Red – sin tagline

Todos los buses exhibirán el logotipo de Red sin tagline, de color blanco, en la parte frontal del bus, respetando un margen de seguridad entre 5 y 10 cm. por lado.

**Dimensiones:** Frontal: 14x23 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** Frontal: Debe estar ubicado la parte frontal del bus alineadas a la izquierda de la carrocería.

#### Logotipo Red y canales de información

Pieza informativa con número telefónico y página web de contacto del sistema de transporte.

**Dimensiones:** Trasera: 16x60 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** Trasera: Sobre la superficie exterior trasera de la carrocería del bus, entre 5 y 10 cm bajo la placa patente única – PPU, alineado al eje central. En los buses clase D, estará alineado a la izquierda de la carrocería del bus.

#### Placa Patente Única – PPU

Todos los buses deben exhibir el número de patente del vehículo en la parte trasera de la carrocería, así como en su costado derecho (e izquierdo en caso de tener puertas) y el techo del bus.

**Dimensiones:** Trasera 100 x 15 cm ; Lateral 100 x 15 cm ; **Sobre el techo:** El ancho del bloque de texto corresponderá al 75% del ancho total del bus.

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** Trasera: Debe estar ubicado sobre la superficie exterior trasera de la carrocería del bus, centrado. En los buses clase D, estará; alineado a la derecha de la carrocería del bus  
**Lateral:** Además, el adhesivo de Placa Patente Única debe ubicarse en el costado del bus donde se encuentran ubicadas las puertas y centrado con las flechas de subida y bajada. En los buses clase B y C, la Placa Patente Única debe estar ubicada a 20 cm a la derecha de la señal de bajada puerta trasera. En los buses clase A, el adhesivo de Placa Patente Única debe reducirse a un 60% del original ; **Sobre el techo:** La PPU debe ubicarse sobre el techo del bus, según la especificación de la página 14 de este manual. En su altura, la PPU deberá estar centrada con la superficie roja que las recibe.  
**Lateral izquierdo:** El adhesivo de Placa Patente deberá estar ubicado entre ambas puerta si la carrocería lo permite, de lo contrario, esta se debe ubicar al costado derecho de la puerta de bajada.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

## Buses

# Información reglamentaria exterior

Descripción y especificaciones técnicas



Bus Eléctrico (Cero emisión)



Bus Baja Emisión (tecnología Diesel Euro VI o superior)



Bus a Gas Natural

0001



Bajada

Subida



## Color

Blanco

### Características del bus

Los buses deberán instalar un set de pictogramas en vinilo autoadhesivo de color blanco que indican los atributos especiales que el bus ofrece (rampa para silla de ruedas, bus eléctrico, bus de baja emisión o bus a gas natural, aire acondicionado, cargador USB, Wi-Fi). Debe estar inserta dentro de un rectángulo imaginario que se ubicará sobre la superficie exterior lateral del bus, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

**Dimensiones:** 14 x 95 cm (respetando la proporción entre ellos, sin deformar los íconos).

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** *Lateral derecho:* Debe instalarse en la parte superior de la primera ventana a la izquierda de la puerta de acceso del bus, alineado al centro de dicha ventana.

*Lateral izquierdo:* Debe instalarse en la parte superior de la primera ventana despues del conductor, a la izquierda de la puerta de acceso del bus, alineado al centro de dicha ventana.

*Si la carrocería no permite la instalación de los sticker de características en la parte superior del letrero de cortesía lateral, estos deben ubicarse en la segunda ventana a la izquierda de la puerta de acceso del bus, alineados en el centro de dicha ventana, y en línea con el logo de Red.*

*Cuando la carrocería contemple las segundas ventanas con corredera, se permite la ubicación de dicho sticker en la parte inferior del letrero de cortesía lateral, con una separación de entre 5 y 10 cm.*

### Identificador vehículo y terminal

Los buses podrán llevar un adhesivo con la identificación del bus y terminal al que pertenecen, definido por cada empresa. Si bien este es un elemento operativo de la empresa y por tanto, no tiene carácter obligatorio, en caso de que se instale, debe cumplir con las características aquí estipuladas.

**Dimensiones:** 16,5 x 7 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** *Trasera:* Debe estar ubicado en el extremo inferior de la parte trasera de la carrocería de los buses ; *Frontal:* Debe estar ubicado en la parte frontal de la carrocería, al centro o al costado derecho del extremo inferior del bus ; *Lateral:* Debe estar ubicado en la parte superior o al costado de la carga de combustible.

### Señal de subida y bajada

Todos los buses deberán portar una flecha apuntando hacia arriba como Señal de acceso. A su vez, se deberá ubicar una flecha apuntando hacia abajo señalando la bajada. Todas las flechas deben estar alineadas horizontalmente.

**Dimensiones:** 20 x 20 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** La flecha de "Subida" debe estar ubicada entre 10 y 20 cm a la izquierda de la puerta de acceso delantera del bus.

La flecha de "Bajada" debe estar ubicada entre 5 y 10 cm a la derecha y/o izquierda de las puertas de descenso del bus. Se privilegiará el uso del costado derecho de la puerta (ver los esquemas de las páginas 10 a la 13 de este manual).

En su altura, ambas flechas deberán estar centradas con la superficie roja que las recibe.

### Acceso silla de ruedas

Los buses que cuenten con rampa para sillas de ruedas deberán portar una señal que indica la puerta de acceso para silla de ruedas. Se ubicará junto a la puerta habilitada con dicha rampa.

**Dimensiones:** 20 x 20 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** Debe estar ubicada entre 5 y 10 cm a la derecha o izquierda de la puerta del bus que corresponda a la puerta con plataforma de acceso para silla de ruedas.

En su altura, deberá estar centrada con la superficie roja que las recibe.



Se debe incluir este sticker en caso de que puertas en el costado izquierdo cuenten con validador, página 48.



Si el bus no cuenta con conexión Wi-Fi, se debe eliminar el icono de las características del bus y el sticker se dispondrá solo con 4 pictogramas.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

## Buses

# Información reglamentaria exterior

Descripción y especificaciones técnicas



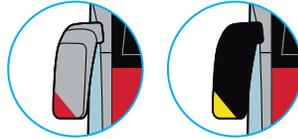
### Señal de viraje amplio

Aviso de advertencia que debe instalarse en todos los buses clase C y D

**Dimensiones:** 21 x 36 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** *Trasera:* El adhesivo de precaución por viraje amplio debe estar ubicado sobre la superficie exterior trasera en la parte inferior derecha de la carrocería del bus, 10 cm sobre la división de color de rojo y gris (ver el esquema de la página 12 de este manual). Para los buses clase D debe instalarse donde la carrocería lo permita y contar con previa autorización del DTPM.



### Reflectante en espejo lateral del bus

Para evitar accidentes de usuarios en paraderos es necesario demarcar el espejo lateral derecho con una cinta reflectante. El autoadhesivo tiene un formato triangular (triángulo rectángulo) cuyo alto y ancho son de igual medida (se debe ajustar proporcionalmente el ancho del espejo).

El adhesivo debe cumplir con coeficientes de ángulo de observaciones de 0,2° y 0,5° y ángulos de entrada de -4° y 30°.

**Materialidad:** Lámina Reflectiva de Alta Densidad Prismática (HIP). EL color del adhesivo dependerá del color de los espejos retrovisores: si los espejos son de color rojo o negro, el adhesivo deberá ser de color amarillo, que deberá igualarse a la referencia Pantone Process Yellow; en los espejos de color gris o plata el color del adhesivo será rojo, que deberá igualarse a la referencia Pantone 427c.

**Ubicación:** Parte inferior del reverso del espejo lateral derecho, como indica la figura. Se debe incluir este sticker en el espejo izquierdo según marcha del bus, únicamente en buses con puertas en el costado izquierdo cuenten con validador.



### Marca Chile

Marca Chile debe instalarse de color blanco, en todos los buses eléctricos con nuevo diseño de pintura en carrocería (rojo y gris).

**Dimensiones:** *Buses clase A, B y C:* 15 x 22 cm  
; *Buses clase D:* 30 x 43 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado  
**Ubicación:** *Frontal:* El adhesivo Marca Chile debe estar ubicado sobre la superficie exterior frontal de la carrocería del bus, alineado a la derecha ; *Lateral derecho:* Debe estar ubicado en el extremo superior izquierdo, (ver el esquemas de las páginas 10, 12 y 13 de este manual) ; *Lateral izquierdo:* Debe estar ubicado en el extremo superior derecho (ver el esquemas de las página 11 de este manual).



### Marca Operador

Todos los buses exhibirán la marca del operador en la parte trasera de la carrocería. Los buses usarán la versión monocromática en color blanco de sus logos.

**Dimensiones:** 35 x 20 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo troquelado

**Ubicación:** La marca del operador debe estar inserta dentro de un rectángulo imaginario que se ubicará sobre la superficie exterior trasera, de acuerdo a las siguientes especificaciones: debe estar ubicado el extremo inferior de la parte trasera de la carrocería de los buses, al centro o al costado izquierdo del extremo inferior del bus dependiendo la carrocería.

## Color

Blanco

Rojo  
Pantone 186 C

Amarillo  
Pantone Process Yellow

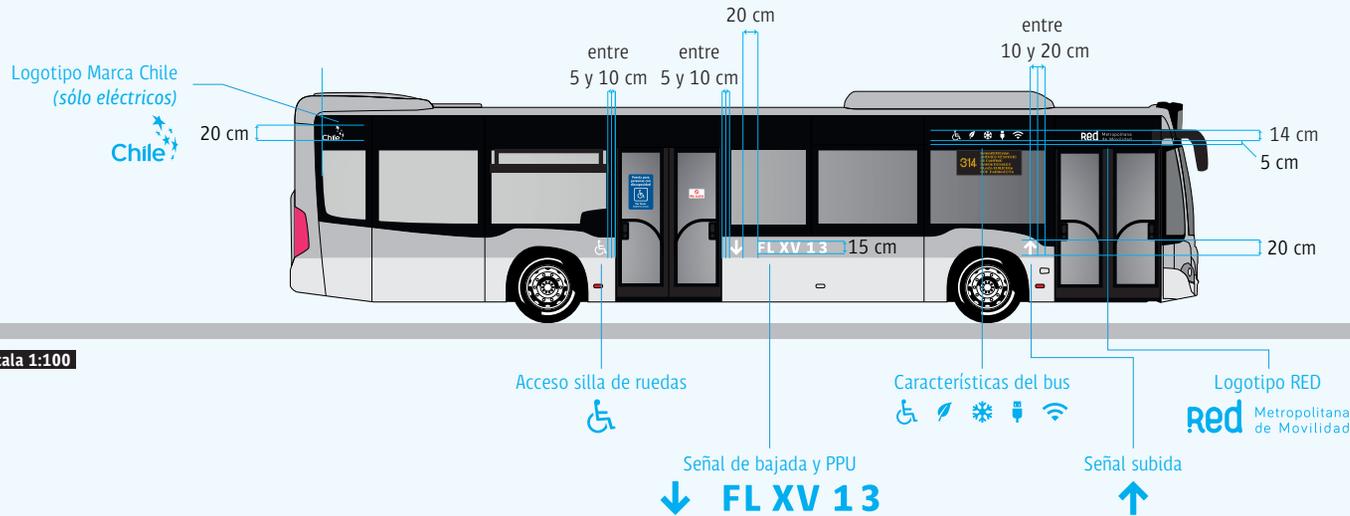


Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

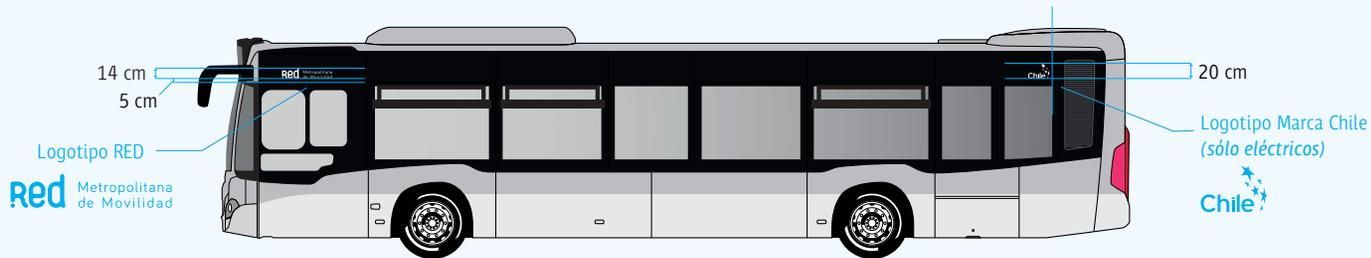
## Buses

# Información reglamentaria exterior

Ubicación en buses clase A y B



Escala 1:100



Escala 1:100



Escala 1:100

## Color

Negro

Blanco

Si los adhesivos se ubican en la parte gris del bus, éstos deben ser de color rojo. Si se ubican en la parte de color rojo, los adhesivos deben ser de color blanco.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

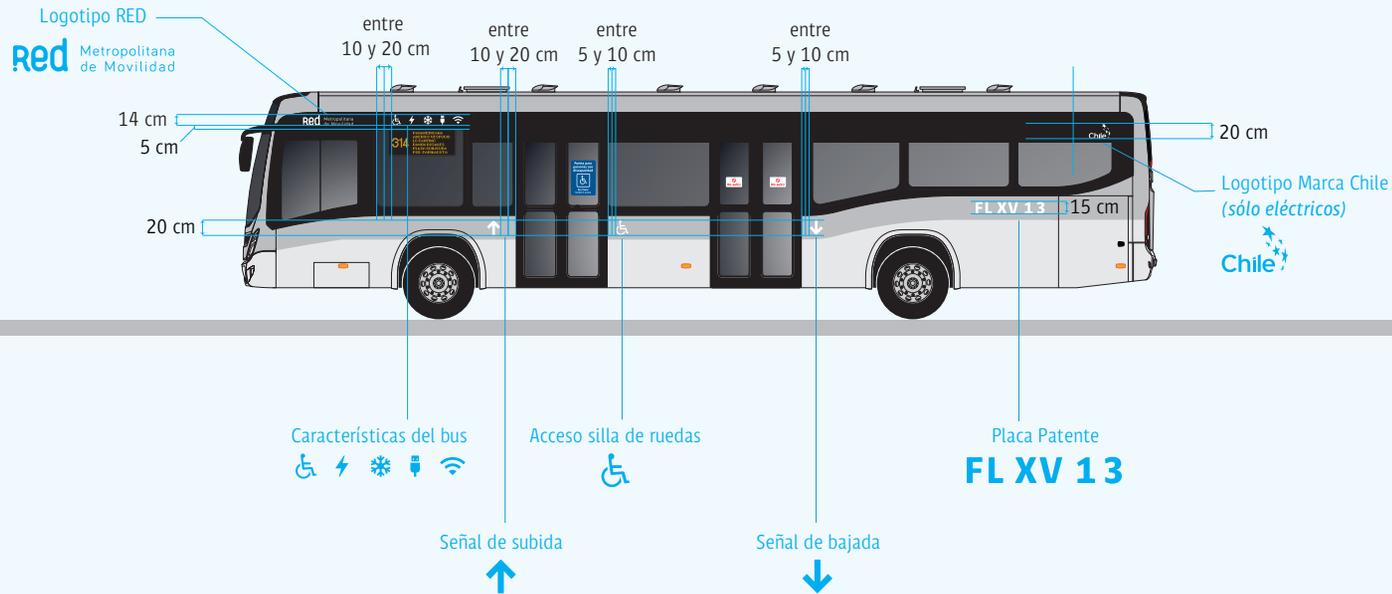
Si la carrocería no permite implementar los adhesivos de la manera sugerida en estos esquemas, debe validar la propuesta de ubicación con el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

## Buses

# Información reglamentaria exterior

Ubicación en buses puerta izquierda

Escala 1:100



## Color

Negro

Blanco

Si los adhesivos se ubican en la parte gris del bus, éstos deben ser de color negro. Si se ubican en la parte de color rojo, los adhesivos deben ser de color blanco.



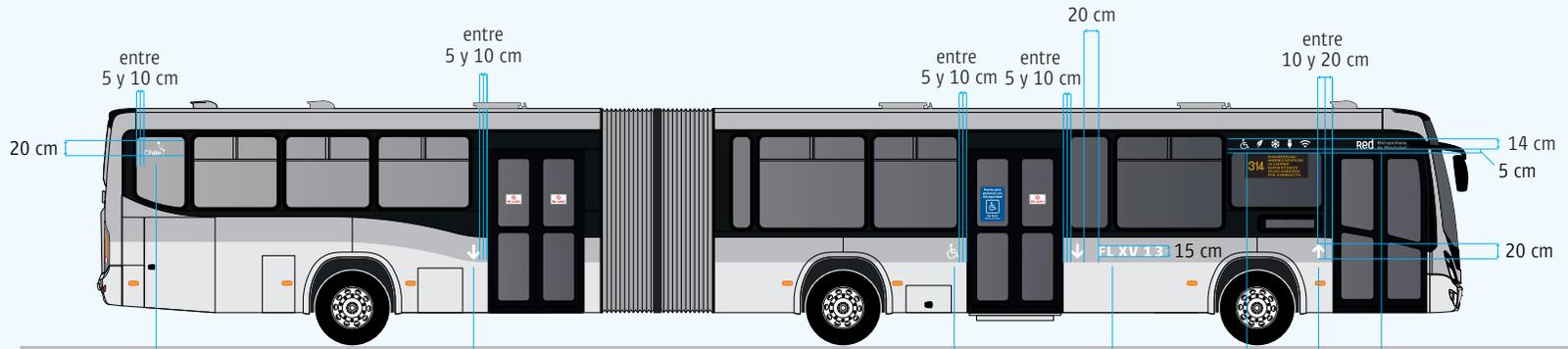
Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

Si la carrocería no permite implementar los adhesivos de la manera sugerida en estos esquemas, debe validar la propuesta de ubicación con el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

## Buses

### Información reglamentaria exterior

Ubicación en buses clase C



Escala 1:100

Logotipo Marca Chile  
(sólo eléctricos)

Señal de bajada

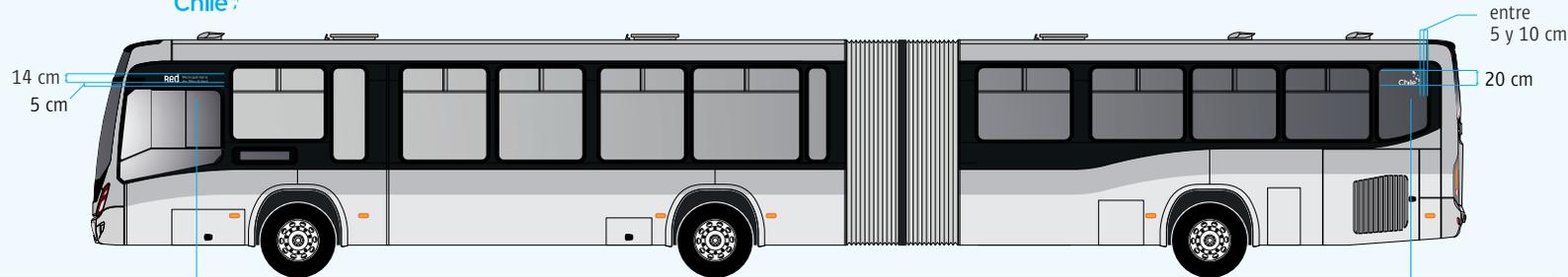
Acceso silla de ruedas

Señal de bajada y PPU  
FL XV 13

Características del bus

Señal subida

Logotipo RED  
Metropolitana de Movilidad

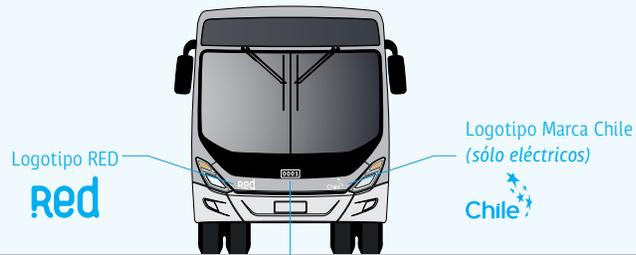


Escala 1:100

Logotipo RED  
Metropolitana de Movilidad

Logotipo Marca Chile  
(sólo eléctricos)

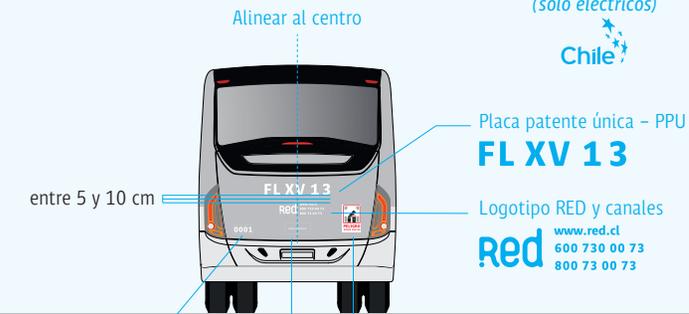
Chile



Escala 1:100

Identificador bus (Alinear al centro)

0001



Identificador bus

0001

Marca Operador

Señal de viraje amplio



## Color

● Negro

○ Blanco

Si los adhesivos se ubican en la parte gris del bus, éstos deben ser de color negro. Si se ubican en la parte de color rojo, los adhesivos deben ser de color blanco.



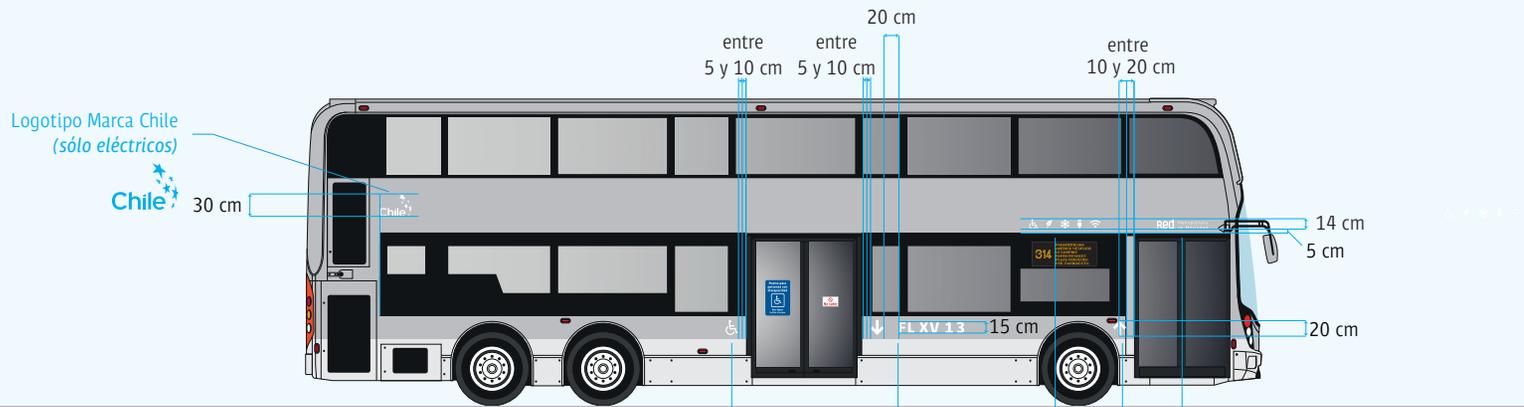
Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

Si la carrocería no permite implementar los adhesivos de la manera sugerida en estos esquemas, debe validar la propuesta de ubicación con el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

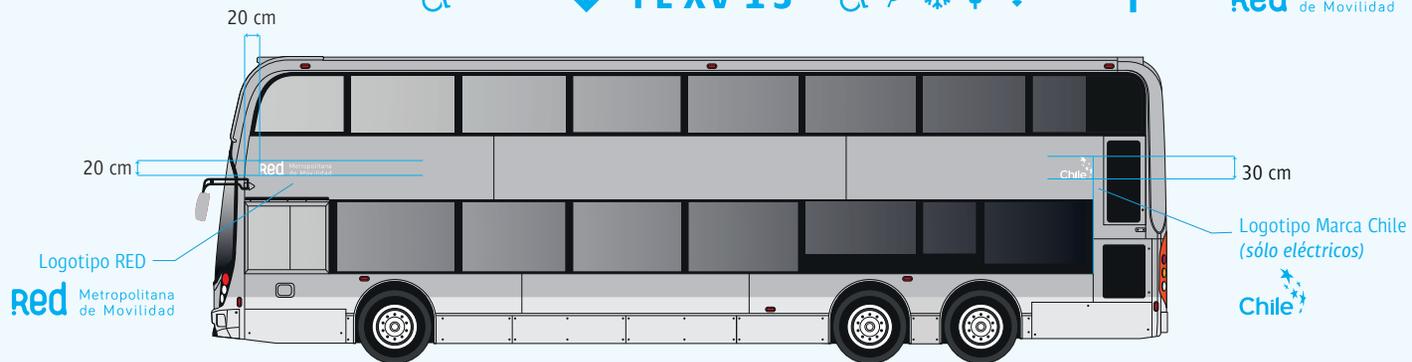
## Buses

### Información reglamentaria exterior

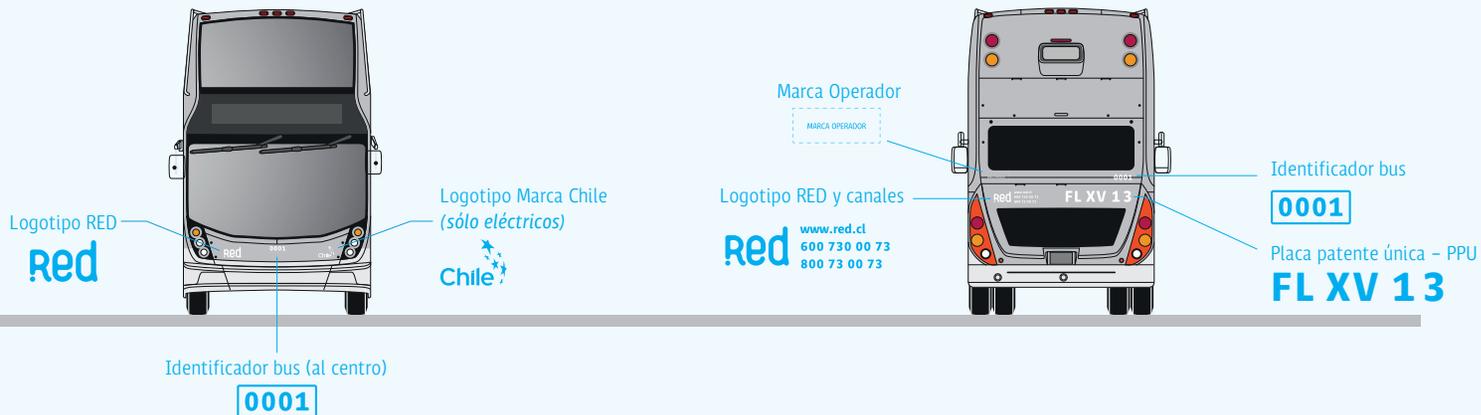
Ubicación en buses clase D (dos pisos)



Escala 1:100



Escala 1:100



Escala 1:100

## Color

- Negro
- Blanco

Si los adhesivos se ubican en la parte gris del bus, éstos deben ser de color negro. Si se ubican en la parte de color rojo, los adhesivos deben ser de color blanco.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

Si la carrocería no permite implementar los adhesivos de la manera sugerida en estos esquemas, debe validar la propuesta de ubicación con el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

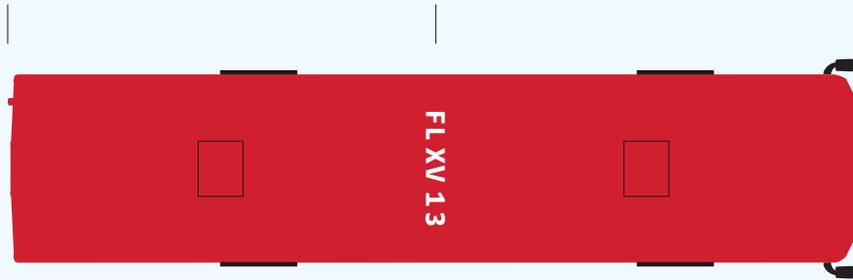
## Buses

### Información reglamentaria exterior

#### Ubicación placa patente en techo

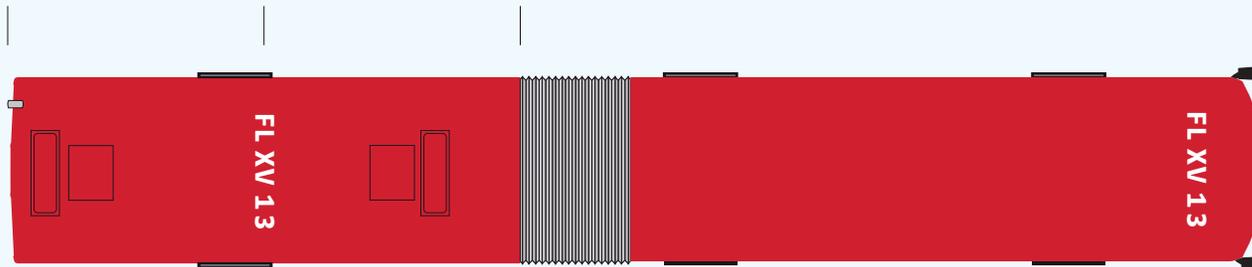
#### Buses clase A, B y D

El número de placa patente se ubica en la mitad del largo del bus, en color blanco.  
El ancho del bloque de texto será el 75% del ancho total del bus.  
Si la carrocería no permite su instalación donde se indica, esta debe estar posicionada cerca de la parte frontal.



#### Buses clase C

El número de placa patente se ubica en la mitad del largo del último segmento del bus. También irá repetido cerca de la parte frontal.  
El ancho del bloque de texto será el 75% del ancho total del bus.



## Color

Blanco

La señalización en techos debe ser de color blanco con la fuente TS Info Gruesa



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

Si la carrocería no permite implementar los adhesivos de la manera sugerida en estos esquemas, debe validar la propuesta de ubicación con el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

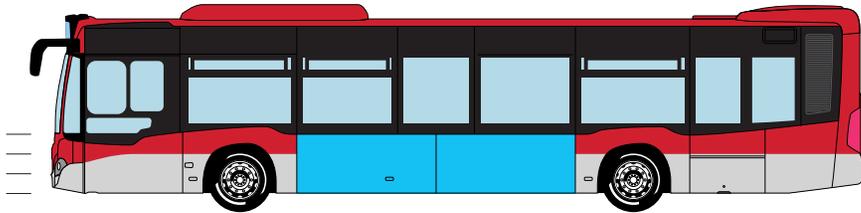
## Buses

# Áreas de uso publicitario

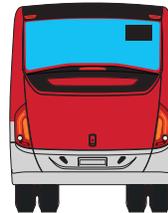
Buses A, B y C

Los buses contarán con espacios o áreas definidas para la instalación de publicidad en el lado izquierdo según marcha del bus.

### Publicidad por el costado del conductor – Buses clase A y B



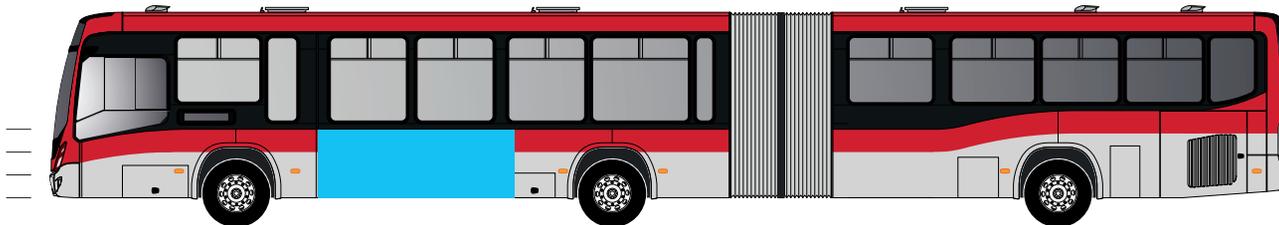
### Lunetas



 Área de publicidad

De igual forma, cualquier variación de tipos de publicidad debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

### Publicidad por el costado del conductor – Buses clase C

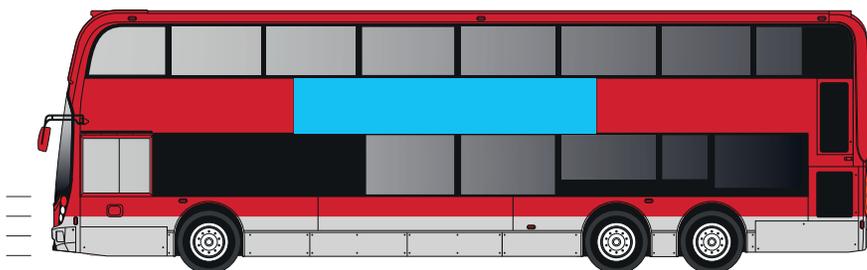


En caso de autorización por parte del DTP Metropolitano de publicidades que cubran las ventanas se debe trabajar en un material translúcido (Window Vision) que permita ver desde el interior del bus hacia afuera.

Para el caso de la luneta, se permitirá su uso, excepto cuando contenga una pantalla publicitaria.

En cualquier caso no debe cubrirse el soporte electrónico que muestra: el número del servicio o la sigla ET (en tránsito), EP (en panne), AM (apoyo Metro) y RG (regulando).

### Publicidad por el costado del conductor – Buses clase D



Para los buses con puerta izquierda, se autoriza publicidad de una medida mínima de 90 x 60 cm., de ser inferior no se permitirá la utilización de este espacio. Considerar que dicha publicidad no puede cubrir adhesivos reglamentarios de subida o bajada y acceso de silla de ruedas.

## Información reglamentaria interior

Descripción y especificaciones técnicas



### No fumar

**Dimensiones:** 21 x 21 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo blanco

**Ubicación:** Deberá ubicarse en un área visible cercana al ingreso del bus, con su borde inferior a una altura de 1,60 m desde el suelo del bus.

**Escape**

### Escape

**Dimensiones:** 16,5 x 7 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Todas las ventanas que corresponden a salidas de emergencia, deben estar claramente indicadas con el adhesivo de "Escape". Junto a cada ventana de escape, deben ubicarse las instrucciones del fabricante (en castellano) para el correcto uso de esta salida de emergencia.

puerta costado derecho

**Cuidado**

con la apertura y cierre de puertas

puerta costado izquierdo (solo con validador)

**CUIDADO**

No te apoyes en esta puerta  
Apertura en algunas paradas

Hoja derecha interior

### Advertencia puertas

**Dimensiones:** 20 x 12,5 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** En todas las puertas, hacia el interior del bus, deberá ubicarse el autoadhesivo "Cuidado con la apertura y cierre de puertas" en la hoja derecha de la puerta si va acompañado de adhesivo de puerta para personas con movilidad reducida. Para el caso de las demás puertas este adhesivo debe ir en ambas hojas.



### WiFi

**Dimensiones:** Cercano al ingreso bus: 21 x 21 cm ; *Extensión del bus:* 15 x 15 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo blanco

**Ubicación:** *Cercano al ingreso bus:* Deberá ubicarse en un área visible cercana al ingreso del bus, con su borde inferior a una altura mínima de 1,60 m desde el suelo del bus ; *Extensión del bus (buses clase A, B y D):* Deberán ubicarse 2 adhesivos en un área visible a lo largo del bus de manera dispersa, con su borde inferior a una altura mínima de 2,00 m desde el suelo del bus. ; *Extensión del bus (buses clase C):* Deberán ubicarse 3 adhesivos en un área visible a lo largo del bus de manera dispersa, con su borde inferior a una altura mínima de 2,00 m desde el suelo del bus.



Hoja derecha exterior

### No Subir

**Dimensiones:** 20 x 12,5 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo blanco

**Ubicación:** En todas las puertas de descenso, pero por el reverso (hacia el exterior del bus) deberá ubicarse el autoadhesivo "No subir" en la hoja derecha de la puerta si va acompañado de adhesivo de puerta para personas con movilidad reducida. Para el caso de las demás puertas este adhesivo debe ir en ambas hojas.



### Aire Acondicionado

**Dimensiones:** 12,5 x 30 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo blanco

**Ubicación:** Si corresponde, deberán ubicarse en las ventanas abatibles o de corredera, a lo menos uno por medio.

**⚠** Si el bus no cuenta con conexión WiFi, se debe eliminar el icono de las características del bus y el sticker se dispondrá solo con 4 pictogramas.

## Color

**● Negro**  
Pantone Process Black

**● Gris**  
10% Pantone Process Black

**● Rojo adhesivos**  
Pantone 032C



Sólo se mantendrán las leyendas originales de fábrica que entreguen instrucciones a los usuarios sobre particularidades propias de la carrocería: procedimiento Escape con martillo, procedimiento Escape con palanca, Procedimiento Escape escotillas, etc, escrita en español



Los extintores deberán consignar las indicaciones necesarias para que cualquier pasajero pueda utilizarlo en caso de incendio. Estas indicaciones deben estar escritas en español y ubicarse en un lugar visible para los pasajeros.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

## Información reglamentaria interior

Descripción y especificaciones técnicas



### Perro de asistencia

**Dimensiones:** 21 x 21 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Deberá ubicarse en un área visible cercana al ingreso del bus, con su borde inferior a una altura de 1,60 m desde el suelo del bus.



### Asiento preferente

**Dimensiones:** 18 x 32 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Deberá ubicarse en la ventana al costado de los asientos para personas con movilidad reducida. Se sugiere pegar este adhesivo por fuera de la ventana de manera de impedir que sea retirado por los pasajeros, en caso de no ser factible por diseño del bus, este deberá ir en la carrocería de manera interna.



### Espacio reservado/Instrucciones de fijación

**Dimensiones:** *Espacio reservado:* 18 x 32 cm  
*Espacio reservado/Instrucciones de fijación:* 38 x 30 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** El autoadhesivo de "Silla de Ruedas" deberá ubicarse en el espacio destinado para ellas al interior del bus y alineado en su parte superior con el borde inferior de la ventana. En caso que el bus cuente con doble sistema de fijación, deberá reemplazarse este autoadhesivo por el de "Silla de Ruedas con instrucciones de uso".



### Puerta para personas con discapacidad

**Dimensiones:** 18 x 32 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** En los buses con acceso para sillas de rueda o coches, podrá ubicarse el autoadhesivo "Puerta para personas con discapacidad" en la puerta que cuente con la plataforma de acceso para silla de ruedas tanto en su interior como en el exterior.



### Señal piso silla de ruedas

**Dimensiones:** 150 (ó mas) x 100 cm

**Pictograma:** 60 x 60 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo laminación protectora antideslizante de alta resistencia y durabilidad, o caucho.

**Ubicación:** Se aplicará en el espacio destinado para sillas de rueda al interior del bus



### Señal piso rampa silla de ruedas

**Dimensiones:** Variable según carrocería

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo con laminación protectora antideslizante de alta resistencia y durabilidad, o caucho.

**Ubicación:** Se aplicará en la rampa de acceso para sillas de ruedas.



### Señal peldaños y desniveles

**Dimensiones:** Variable según carrocería

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo con laminación protectora antideslizante de alta resistencia y durabilidad, o caucho.

**Ubicación:** Se aplicará en la parte superior de la contrahuella de los peldaños existentes al interior del bus. Además, se aplicará en el borde interno en el desnivel que se produce al desplegar la rampa para silla de ruedas y coches.

## Color

- Negro  
Pantone Process Black
- Azul adhesivos  
Pantone 294c
- Amarillo  
Pantone Coated Yellow C



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

## Buses

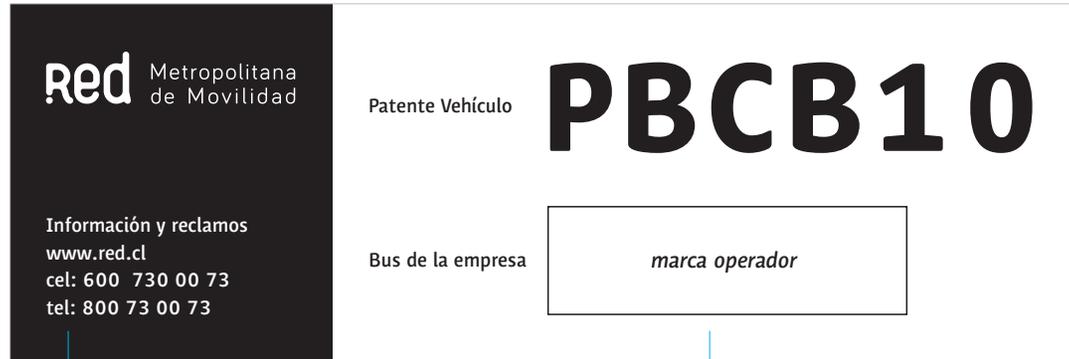
# Información reglamentaria interior

### Cenefa de identificación

Pieza gráfica ubicada en el interior del bus que permite identificar la placa patente del vehículo y los datos de contacto del DTP Metropolitano. Todo el espacio restante de la cenefa del costado derecho del bus sólo podrá ser utilizado para información relacionada al Sistema de Transporte Público o campañas de índole social, previa autorización de la autoridad correspondiente.

Información  
RED Metropolitana de Movilidad

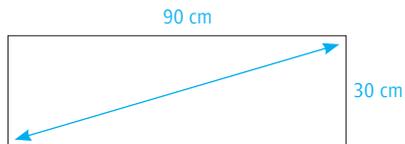
Información  
bus y operador



Información de contacto  
Red Metropolitana de Movilidad

Nombre o logo operador

Formato estándar : ajustar altura  
del adhesivo al espacio disponible en  
la cenefa del bus



## Especificaciones

**Dimensiones:** 90 x 30 cm (altura se ajusta al alto de la cenefa interior del bus)

**Impresión:** Digital o sistema alternativo

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Se ubicará en la cenefa superior, justo al costado de las puertas de bajada del vehículo.

## Color

 Negro  
Pantone Process Black

## Tipografía

**Aa** TS Info Regular

**Aa** TS Info Gruesa



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

## Información reglamentaria interior

Cenefa SOAP

Pieza gráfica ubicada en el interior del bus que describe el SOAP (Seguro Obligatorio de Accidentes Personales). Todo el espacio restante de la cenefa del costado derecho del bus sólo podrá ser utilizado para información relacionada al Sistema de Transporte Público o campañas de índole social, previa autorización de la autoridad correspondiente.

## Especificaciones

**Dimensiones:** 90 x 30 cm (altura se ajusta al alto de la cenefa interior del bus)

**Impresión:** Digital o sistema alternativo

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Se ubicará en la cenefa superior, justo al costado de la cenefa de identificación.

## Color

 **Negro**  
Pantone Process Black

# SOAP

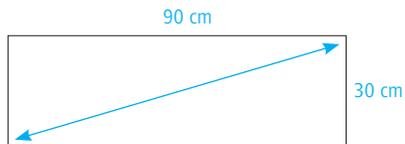
Seguro Obligatorio de Accidentes Personales

**EN CASO DE ACCIDENTE ESTÁS PROTEGIDO**

### ¿QUÉ DEBES HACER?

- **1 Dirígete a un servicio de Urgencia**  
Constata las lesiones físicas en un centro asistencial, indicando que son consecuencia del accidente.
- **2 Realiza la denuncia en Carabineros**  
Para ello debes conocer la patente de los vehículos involucrados.  
*Obtén la patente del bus en [www.tarjetabip.cl](http://www.tarjetabip.cl) ingresando el n° de la tarjeta utilizada.*
- **3 Solicita el certificado de accidente**  
Dirígete al Juzgado de Policía Local o Fiscalía correspondiente y pide el certificado. Este debe indicar los datos del siniestro.
- **4 Presenta los documentos compañía aseguradora**  
Dirígete a la compañía y presenta estos documentos junto a certificados y boletas de gastos médicos para el reembolso.  
*Plazo: un año desde la fecha del accidente.*

**Formato estándar :** ajustar altura del adhesivo al espacio disponible en la cenefa del bus



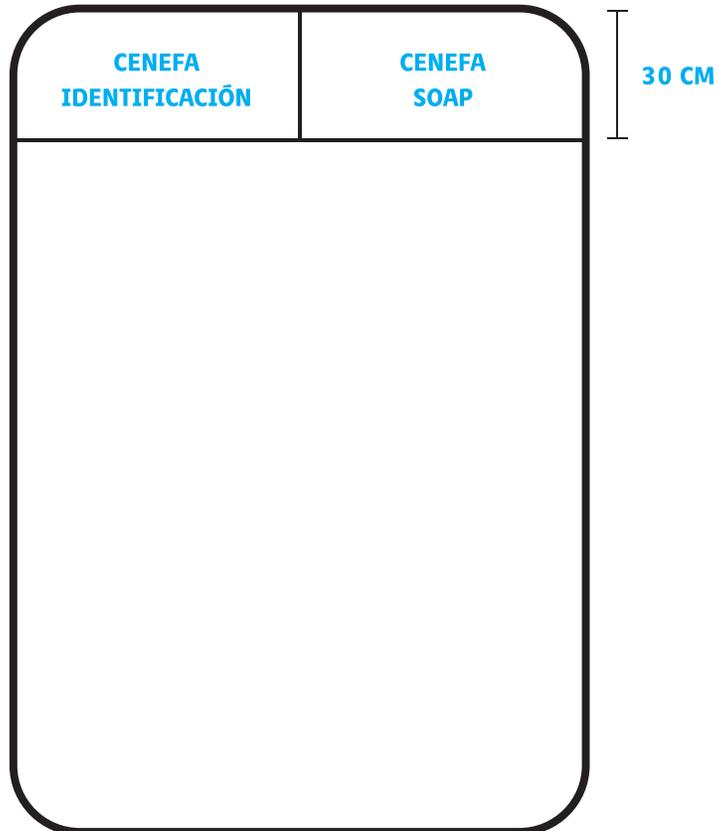
Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

## Buses

### Información reglamentaria interior (excepción)

#### Cenefa de Identificación y SOAP

Para carrocerías que no dispongan de cenefas interiores o su tamaño sea inferior a 30 cm., se debe combinar las cenefas de identificación y SOAP en una pieza gráfica la cual debe estar ubicada en el interior del bus en la parte superior de la ventana, previa autorización del DTP Metropolitano, válido para buses ingresados hasta 2020.



### Especificaciones

**Dimensiones:** Alto: 30 cm.

**Ancho:** se ajusta al máximo posible de la ventana.

**Impresión:** Digital o sistema alternativo

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Se ubicará en la parte superior del vidrio, justo debajo del marco y al costado de las puertas de bajada del vehículo.

### Color

Negro  
Pantone Process Black



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses.

# Buses

## Información reglamentaria interior

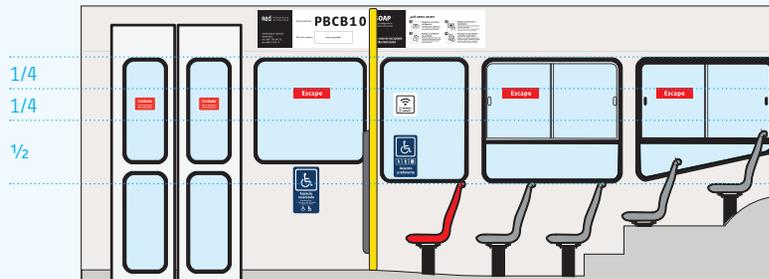
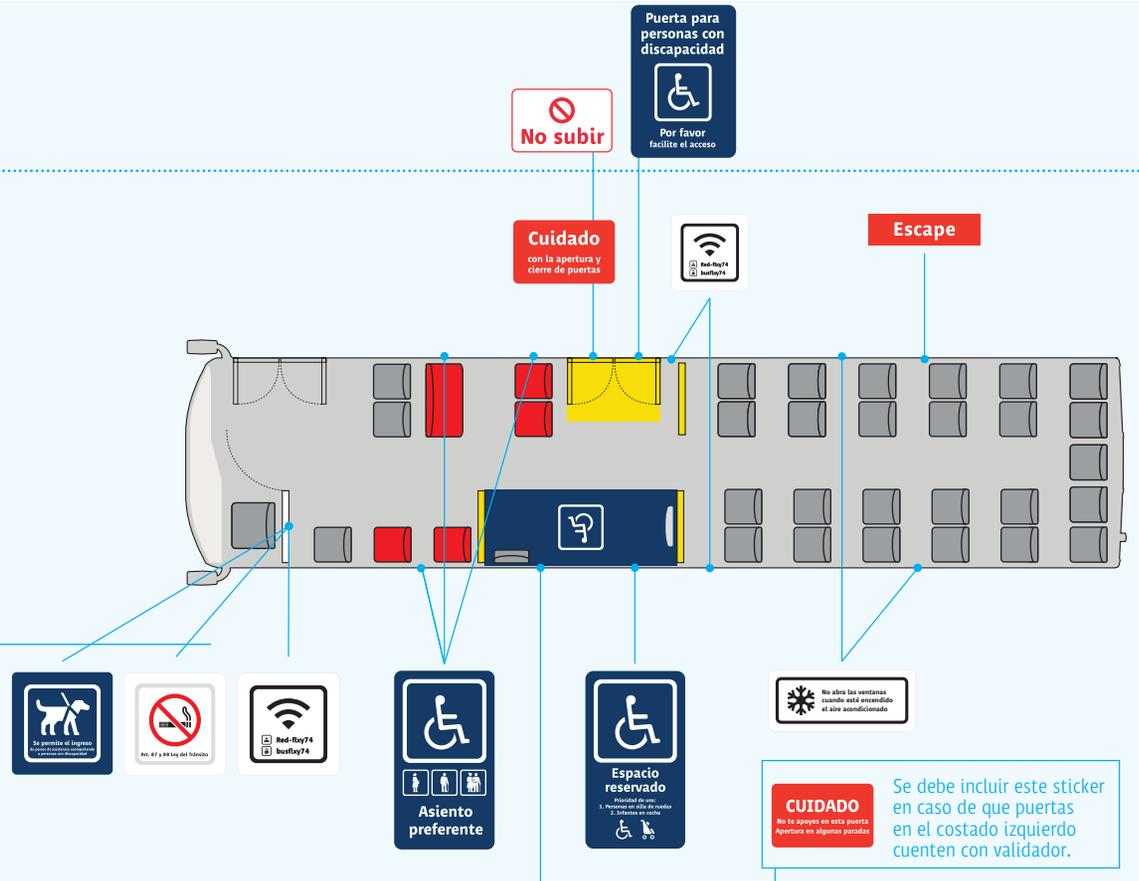
### Ubicación en buses

#### Exterior bus

#### Interior bus

En la parte posterior del panel ubicado detrás del conductor podrá disponerse información relacionada al Sistema de Transporte Público, a los operadores o a campañas de índole social, previa autorización del DTP Metropolitano.

Horizonte bajo el cual deben instalarse todos los adhesivos interiores: en ventanas con dos piezas, el horizonte está en la división de ambas partes. Si la ventana es una sola pieza, el horizonte se ubicará en el primer cuarto de la altura del vidrio.



En los buses clase A, el adhesivo "Asiento preferente" debe ser instalado sobre la cara posterior de la estructura porta-letrero lateral, junto a los asientos delanteros, hacia la derecha del bus.



De acuerdo a lo que estipula el D.S. 212 en su art. 35º, los extintores deberán consignar las indicaciones necesarias para que cualquier pasajero pueda utilizarlo en caso de incendio. Estas indicaciones deben estar escritas en castellano y ubicarse en un lugar visible para los pasajeros.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por el DTP Metropolitano previo a su implementación en los buses, así como también una ubicación distinta a la de este esquema.

# Buses

## Colores interiores

Especificaciones técnicas

### Datos colorimétricos de los colores estándar

Nombre	L*	a*	b*	C*	h°
Rojo asientos movilidad reducida	56,59	59,39	27,64	65,51	24,96
Gris fondo asientos	52,18	-0,95	-5,46	5,54	260,1
Gris acolchado asientos	39,7	-1,05	-4,72	4,84	257,52
Gris muros bus	84,9	-0,35	1,22	1,26	105,94
Gris piso, muros y cielo	Pantone 425				

### Asiento corriente

En caso de ser mono casco, el asiento puede ser completamente gris de fondo.

Para el caso de asientos abatibles, estos deben ser color gris de fondo en su totalidad.



#### Color

- Gris fondo asientos
- Gris acolchado asientos y manilla de agarre.

### Asiento para personas con movilidad reducida

En caso de ser mono casco, el asiento puede ser completamente rojo.

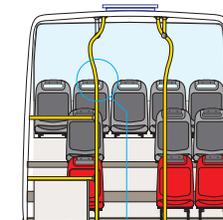


#### Color

- Gris manilla de agarre de asientos
- Rojo asientos movilidad reducida

### Pasamanos y asideros horizontales

Todos los pilares verticales y asideros horizontales deben ser de color gris (no cromado), a excepción de los que se encuentran adyacentes a los asientos de uso preferente que son de color amarillo.



#### Color

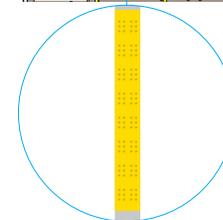
- Gris piso, muros y cielo
- Amarillo**  
Pantone Coated Yellow C



En los pilares verticales y asideros horizontales adyacentes a los asientos de uso preferente para personas con movilidad reducida, deberá instalarse una superficie texturada de color amarillo, que indique a las personas con discapacidad visual que se encuentran frente a los asientos preferentes. Esta señal táctil no debe provocar daño al tacto y debe ubicarse en todo el manto o superficie del tubo.

### Piso, muros y cielo

Todos los muros interiores, el piso y cielo del bus, deben ser color gris Pantone 425.



Pilares verticales y asideros horizontales de asientos de uso preferente.



En caso de que los asientos cuenten con apoya brazos, el color debe ser el mismo del fondo del asiento.